

Decreto Nº 1891 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Lic. Fernando Alvarez Bogaert.
(G. O. Nº 9404, del 17 de Julio de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1891

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Lic. Fernando Alvarez Bogaert, quien desempeñó recientemente las funciones de Secretario de Estado de Finanzas;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Lic. Fernando Alvarez Bogaert, Embajador de la República Dominicana en Madrid, España, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER